



Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Chillan Viejo Gerardo Cortés Gasauí

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE CON HIPOTECAS Y GRAVAMENES
A FJS 1018 N 570 AÑO 2022 otorgado el 12 de Diciembre de 2023
reproducido en las siguientes páginas.

Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Chillan Viejo Gerardo Cortés Gasauí.-

Erasmó Escala N° 550.-

Carátula N°: .-

Chillan Viejo, 12 de Diciembre de 2023.-



N° Certificado: 2669.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmá. Corte Suprema.-

Certificado N° 2669.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: 2669.-

GERARDO ALFREDO CORTÉS GASAU
CONSERVADOR BIENES RAÍCES
CHILLAN VIEJO
ERASMO ESCALA 550 info@cbrchillanviejo.cl



FOJAS 1018 -

N° 570

Rep. 396/2021

REINSCRIPCION
COMPRAVENTA

SOCIEDAD
AGRICOLA
MILLAHUE
LIMITADA

FOLIO REAL
N° 696

kvu

EMBARGO
12 Junio 2020

CHILLAN VIEJO, a veinte de abril del año dos mil veintidós, se me ha requerido inscribir en este Registro de Propiedad y por cambio de Jurisdicción Territorial, el dominio de la propiedad que se encuentra actualmente inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Chillán, con fecha 23 de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, que conforme al certificado de dominio vigente, es del tenor siguiente: "Por escritura pública suscrita ante el Notario de Santiago, don Raúl Iván Perry Pefaur, de fecha veintiséis de Agosto del año mil novecientos noventa y siete, don Alfonso Dulanto Rencoret, casado, ingeniero civil, don Paulino Noemí Callejas, casado, ingeniero comercial, y don Walter Riesco Salvo, casado, abogado, en representación de la sociedad Agrícola y Ganadera



Refimet Limitada, sociedad del giro de su denominación, todos domiciliados en Lota número dos mil doscientos sesenta y siete, piso tercero, comuna de Providencia, vendió a la **SOCIEDAD AGRICOLA MILLAHUE LIMITADA**, del giro de su denominación, con domicilio en Avenida Kennedy cinco mil seiscientos ochenta y dos, comuna de Vitacura, Santiago, por quien compraron y adquirieron sus representantes don Manuel Sánchez Ortega, casado, empresario, y la sociedad Comercial Millahue Limitada, del giro de su denominación, representada por don Eugenio Enrique Silva Rozas, casado, ingeniero agrónomo, ambos de su mismo domicilio, la **Segunda Porción** del predio denominado "Las Lajuelas Chicas", ubicado en la comuna de Chillán, Provincia de Ñuble, hoy comuna de Chillán Viejo,

Provincia de Diguillín, Región de Ñuble, que deslinda: Norte, con Figueroa; Sur, Erasmo Gatica, antes Cares, hoy Jaime Sepúlveda; Oriente, con Figueroa; y Poniente, camino público a Los Ángeles, hoy Yungay. El precio de venta fue la suma de cuatro millones ciento sesenta y dos mil doscientos pesos, pagados al contado. El título de dominio anterior corre inscrito a fojas **816 vuelta** número **1513** DEL Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año **1992**. Rol de Impuestos Internos número 2202-48 de la comuna de Chillán Viejo, contribuciones pagadas, segunda cuota del año mil novecientos noventa y siete, no registra deuda".- Este inmueble se encontraba inscrito de dominio hasta el 13 de octubre de 2021 a nombre del reinscribiente a **fojas**



Verifique
en
www.fojas.cl

6268 vuelta N° 3340 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1997.- Procedo a agregar al final del presente Registro de Propiedad y año, bajo el número de esta inscripción, los siguientes documentos: 1) Certificado de dominio vigente, Hipotecas y gravámenes completos emitidos por el Conservador de Bienes Raíces de Chillán de fecha 13 de octubre de 2021; copia de inscripción; 2) Certificado de Deuda Contribuciones, emitido por la Tesorería General de la República con esta fecha. Este Conservador procederá a oficiar al Conservador de Bienes Raíces de Chillán, para solicitar cancelación del título anterior a que se refiere la inscripción precedente.- El Requirente ya individualizado, no estimó necesario firmar.-


HUMBERTO MORALES MARTÍNEZ
NOTARIO Y
CONSERVADOR
SUPLENTE
NOTARIA
GERARDO CORTÉS
GASAU
CHILLAN VIEJO

GERARDO CORTES GASAU

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
CHILLAN VIEJO
ERASMO ESCALA 550

info@cbrchillanviejo.cl

FOLIO REAL: 696 / cp

CERTIFICADOS

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA
CONFORME CON SU MATRIZ. CHILLAN VIEJO, 12 de
DICIEMBRE DE 2023.-



GERARDO CORTES GASAU
Conservador Chillán Viejo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Conservador de Bienes Raíces de la comuna de
Chillán Viejo que suscribe, certifica que: El inmueble
individualizado en la copia que precede, se encuentra
inscrito a **Fojas 1018 Número 570** del Registro de
Propiedad de este Conservador del año 2022. Chillán
Viejo, 12 de Diciembre del año 2023.



GERARDO CORTES GASAU
Conservador Chillán Viejo

GERARDO CORTES GASAU

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES

CHILLAN VIEJO

ERASMO ESCALA 550

info@cbrchillanviejo.cl

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Chillán Viejo que suscribe, certifica que: La inscripción del inmueble que en copia autorizada precede, se encuentra vigente a nombre de:

SOCIEDAD AGRICOLA MILLAHUE LIMITADA

Por No existir anotaciones marginales a la misma que indique su cancelación total ni parcial a esta fecha. - Chillán Viejo, 12 de Diciembre del año 2023.



GERARDO CORTES GASAU
Conservador Chillán Viejo



Cert N° 2669 Verifique
validez en
<http://www.fojas.cl>

GERARDO CORTES GASAU

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
CHILLAN VIEJO
ERASMO ESCALA 550

info@cbrchillanviejo.cl

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CHILLÁN VIEJO

Folio 696

CERTIFICADOS

HIPOTECAS Y GRAVÁMENES, INTERDICCIÓNES Y PROHIBICIONES DE LITIGIOS, del inmueble inscrito a **Fojas 1018 Número 570** del Registro de Propiedad de este Conservador del año 2022 a nombre de:

SOCIEDAD AGRICOLA MILLAHUE LIMITADA

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes, durante 30 años, por los nombres y apellidos de las personas que han sido dueñas desde esa fecha hasta hoy, de la propiedad individualizada precedentemente, el Conservador de Bienes raíces que suscribe, CERTIFICA: Haber encontrado **04** inscripciones vigentes en dicho período, respecto de la referida propiedad.

- 1.- Hipoteca inscrita en Registro a fojas 619 número 210 año 2022, a favor de Corporación Interamericana de Inversiones, crédito cedido a Raboinvestments Chile S.A.
- 2.- Hipoteca inscrita en Registro a fojas 621 número 211 año 2022, a favor de Banco BBVA Chile Crédito cedido a Raboinvestments Chile S.A.
- 3.- Hipoteca inscrita en Registro a fojas 623 número 212 año 2022, a favor de Rabobank Chile.-
- 4.- Hipoteca inscrita en Registro a fojas 625 número 213 año 2022, a favor de Rabobank Chile.-



GERARDO CORTES GASAU
Conservador Chillán Viejo

Revisados igualmente, durante 30 años hasta hoy, los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de enajenar, por los mismos nombres y apellidos, el Conservador que suscribe, CERTIFICA: Haber encontrado **05** inscripciones vigentes en dicho período, respecto de la referida propiedad.

- 1.- Prohibición inscrita a fojas 389 número 179 año 2022, a favor de Corporación Interamericana de Inversiones. -
- 2.- Prohibición inscrita a fojas 391 número 180 año 2022, a favor de Banco BBVA Chile.-

GERARDO CORTES GASAUI

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES

CHILLAN VIEJO

ERASMO ESCALA 550

info@cbrchillanviejo.cl



Cert N° 2669 Verifique
validez
en
<http://www.fojas.cl>

3.- Prohibición inscrita a fojas 393 número 181 año 2022, a favor de Rabobank.-

4.- Prohibición inscrita a fojas 394 número 182 año 2022, a favor de Rabobank.-

5.- Embargo inscrito a fojas 396 número 183 año 2022, Causa Rol 254-2021 Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán, con Saldías.-



GERARDO CORTES GASAUI
Conservador Chillán Viejo

Revisadas las inscripciones de dominio que forman los títulos de 30 años hasta hoy, de la propiedad a que se refieren los Certificados anteriores, el Conservador de Bienes Raíces que suscribe, CERTIFICA: Que NO hay constancia en ellas que la propiedad sea objeto de litigios.



GERARDO CORTES GASAUI
Conservador Chillán Viejo

BIEN FAMILIAR

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe, CERTIFICA: Que al margen de la(as) inscripción(es) de **Fojas 1018 Número 570** del Registro de Propiedad de este Conservador del año 2022, NO hay constancia a la fecha de haber sido declarado Bien Familiar, de conformidad a la Ley N°19.335.-

CHILLÁN VIEJO, siendo las 10:00 Hrs., del 12 de Diciembre de 2023.-



GERARDO CORTES GASAUI
Conservador Chillán Viejo